DANE 70 AÑOS INFORMACIÓN PARA TODOS	**APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**	Código: GCO-050-PDT-001-f-005 Versión: 2

Bogotá, 12 de Diciembre de 2023

Señores
SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA SAS.

Asunto: Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento Póliza N° 11-44-101213664 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.11-40-101057950, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., qué ampara el Contrato N° 5602322 de 2023.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, que ampara el contrato N° 5602322 de 2023, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADISTICA- DANE cuyo objeto "*Adquisición de elementos para conformar el mobiliario requerido para el desarrollo de la etapa operativa del Censo Económico Nacional Urbano de conformidad con las características técnicas específicas definidas por la Dirección Territorial Centro del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.*", por valor de ($38.181.003,oo) M/cte.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del Contrato	04/12/2023	01/07/2024	$7.636.200,60	I
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones y Aportes Parafiscales	04/12/2023	31/12/2026	$1.909.050,15	I
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	24/12/2023	24/12/2026	$7.636.200,60	I
Calidad del Servicio	04/12/2023	01/07/2024	$7.636.200,60	I

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	04/12/2023	31/12/2023	$232.000.000,00	I

MARIA ELENA SANCHEZ RAVE
Coordinadora Administrativa (E) DTC

Proyectó: Zahir Yased Rincón Cristancho-Contratista DTC.